**CERTIFICADO CARGUE CON CALIDAD SEGUN ANALISIS CUENTAME EMITIDO POR ICBF**

**PERIODO: UN SEXTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE AGOSTO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2025 UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, A CORTE 31 DE AGOSTO DE 2025, PREVIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS**

**Contrato No: CD-08-2025-2680**

El citado contrato señala en su CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO: Teniendo en cuenta que la sujeción a las apropiaciones presupuestales del presente contrato se cancelarán con recursos provenientes del presupuesto de la vigencia 2025, el DISTRITO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: UN SEXTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN ENTRE EL 1 DE AGOSTO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2025, PREVIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: i) Factura ii) Cargue con calidad en el sistema de información del ICBF o el que el Distrito señale de a) Totalidad de Unidades de Servicio asociadas b) Totalidad del Talento Humano puesto a disposición del servicio, c) Totalidad de beneficiarios atendidos, d) Seguimiento Nutricional correspondiente (si aplica), e) Procesos de Formación a Padres (si aplica), cuya constancia es emitida por el supervisor del contrato iii) Certificado de aportes a seguridad social integral y parafiscales iv) Informe Técnico Administrativo v) Certificado de aprobación del Informe Administrativo y Financiero del periodo

Que de acuerdo a Obligación Específica No. 9 por parte del ICBF, del Convenio 08002902025 de 2025 suscrito con el Distrito de Barranquilla, la cual indica: "Enviar base de datos de los usuarios que contengan las variables que captura el Sistema de Información Cuéntame, dentro de los tres primeros días del mes siguiente."; se recibió correo electrónico del 01 de SEPTIEMBRE de 2025 por parte del ICBF con el análisis del cargue en el Sistema de Información CUENTAME en el marco del convenio interadministrativo No. 08002902025 de 2025.

En consideración a lo anterior, a continuación, se relacionan los datos arrojados por el citado reporte

**ATENCIÓN DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025**

| EAS 2025 | UDS | BENEF. CALIDAD | TH | FORMACIONES | TOMAS |
|---|---|---|---|---|---|
| FUNDACION SOCIAL RAFAEL GUERRA AREVALO | 100% | 88% | 88% | 55% | 85% |

Nota: Las Tomas Antropométricas y Formaciones están calculadas con base al cupo contratado por la EAS.

Los anteriores valores están sujetos a revisión por parte del supervisor en el marco del citado contrato

Se expide la presente certificación el 10 de Septiembre de 2025.

Atentamente,

**LEIDY CARDOZO ALTAMAR**
**Área de Cobertura**
**Programa de Primera Infancia**
**Secretaría Distrital de Gestión Social**

Proyectó: Juan Maestre